

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- ACUERDO 003/SO/04-02-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL EXHORTO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARTIDOS POLÍTICOS, MILITANTES Y

SIMPATIZANTES, PARA QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS QUE INCLUYAN NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, NI CONTENGAN LOGOTIPOS, SLOGANS O CUALQUIER OTRO TIPO DE REFERENCIAS PERSONALIZADAS, DEBIENDO SUJETARSE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LO REFERENTE A LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 3.- ACUERDO 004/SO/04-02-2014, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DEL REGISTRO DE CIUDADANOS AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----  
 --- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 003/SO/04-02-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL EXHORTO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARTIDOS POLÍTICOS, MILITANTES Y SIMPATIZANTES, PARA QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS QUE INCLUYAN NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, NI CONTENGAN LOGOTIPOS, SLOGANS O CUALQUIER OTRO TIPO DE REFERENCIAS PERSONALIZADAS, DEBIENDOSE SUJETAR A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO DE GUERRERO, EN LO REFERENTE A LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: MAÑANA CINCO DE FEBRERO SE HABRÁ DE CONMEMORAR, EL NONAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMA QUE FUE PROMULGADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, EN EL ANTIGUO GRAN TEATRO DE ITURBIDE, ACTUALMENTE TEATRO DE LA REPUBLICA, QUE MEJOR FECHA PARA CONMEMORAR QUE ESTA SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ESTE ACUERDO 003 EN EL QUE SE PRETENDE APROBAR EL EXHORTO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SEAN ELLOS LOS PRIMEROS EN RESPETAR LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS, Y NUESTRO ESTADO, ASÍ LO PROTESTARON CUANDO ASUMIERON SUS RESPONSABILIDADES, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR NUESTRO TEXTO FUNDAMENTAL Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, NO PARA VIOLENTARLA Y CONVERTIRSE EN DELINCIENTES ELECTORALES, ALGUNOS CREEN NO RECORDARLO, OTROS DISIMULAN NO SABERLO, LAMENTABLEMENTE PARA ELLOS Y FORTUNA NUESTRA, EXISTE UN PRINCIPIO JURÍDICO QUE REZA, EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME DE RESPONSABILIDADES, NO HAY MAL PEOR, NI MÁS PERVERSO QUE LA SIMULACIÓN DE ESTOS PERSONAJES, PORQUE ESTA ACCIÓN NO PROVIENE DE AFUERA, SINO DE SUS PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS, COLOQUIALMENTE HABLANDO DE SUS AMBICIONES PERSONALES PARA COMPETIR CON VENTAJA SOBRE SUS FUTUROS ADVERSARIOS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EL PRÓXIMO AÑO, LA OBSTINACIÓN DE SUS ANHELOS POR SER CANDIDATOS Y LOGRAR GANAR, NO DISMINUYE LA GRAVEDAD DE LAS FALTAS COMETIDAS, ES NECESARIO PONER FRENO A QUIENES DE MANERA FLAGRANTE VIOLAN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE MAÑANA VA A CUMPLIR 97 AÑOS, EL COFIPE Y LA LIPEG, CON LAS MISMAS ESTRATEGIAS QUE EN EL PASADO LES DIERON RESULTADOS PARA GANAR POPULARIDAD SIN SER CASTIGADOS CONTINÚAN HACIÉNDOLAS EN LUGAR DE RESPONDER A LOS INTERESES PÚBLICOS, PROMUEVEN SUS INTERESES PARTICULARES, EN LUGAR DE RESOLVER ALGUNO DE LOS MUCHOS PROBLEMAS QUE TENEMOS Y VIVIMOS LOS GUERRERENSES SOLO NOS REVELAN SU DESPRECIO POR LAS NORMAS ELECTORALES, LA EQUIDAD Y LA DEMOCRACIA, NO DEBEMOS PERMITIRNOS SIMULAR

VIVIR DEMOCRÁTICAMENTE, TENEMOS QUE LOGRARLO, DEBEMOS DEJAR EN EL PASADO AQUEL MÉXICO COMO EL PAÍS DE NO PASA NADA, Y GUERRERO COMO EL ESTADO EN QUE CASI NADA PASA Y SI PASA SON HECHOS AISLADOS, PARA QUE SIRVEN LAS LEYES, PARA QUE SIRVEN LAS LEYES E INSTITUCIONES ELECTORALES SI LAS PRIMERAS NO SE CUMPLEN Y LAS SEGUNDAS NO SANCIONAN A LOS INFRACTORES, TENEMOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ADMINISTRAN RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES Y ESTATALES QUE PUBLICITAN PERMANENTEMENTE SUS IMÁGENES Y SUS NOMBRES, SUS VOCES PARA QUE EL PUEBLO LOS RELACIONE CON BENEFICIOS OTORGADOS POR ELLOS EN LO PARTICULAR, SIN EL MÁS MÍNIMO RESPETO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, QUE LOS OBLIGA A QUE LA PUBLICIDAD Y LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE DESARROLLO SOCIAL DEBERÁN IDENTIFICARLOS CON EL ESCUDO NACIONAL, EN ESTE CASO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE GUERRERO O EL ESCUDO DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY CORRESPONDIENTE E INCLUIR LA LEYENDA ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL, SIMULAN ESTOS SEÑORES RESPETAR LA LEY, SIMULAN ALTRUISMO, SIMULAN TRABAJAR EN EL PERIODO PARA EL QUE FUERON ELECTOS, SIMULAN NO ASPIRAR OTRO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SIMULAN NO PAGAR SU PUBLICIDAD CON DINERO DEL ERARIO PÚBLICO ENTRE OTRAS MUCHAS SIMULACIONES, EN ESTE EXHORTO NO EXISTE NADA NUEVO, FUE LA REFORMA POLÍTICA DEL 2007, LA QUE INTRODUJO ESTOS DOS CAMBIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA CARTA MAGNA, LA PROHIBICIÓN EXPRESA LA QUE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL SE INCLUYERAN NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 134, LA SEGUNDA, LA OTRA PROHIBICIÓN TAJANTE, ES QUE EN NINGÚN MOMENTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NI NINGUNA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL PODRÁ O PODRÁN CONTRATAR PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISIÓN DIRIGIDA A INFLUIR EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ LO INSTITUYE EL NUMERAL 41, EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTÁ DEMOSTRANDO AL PUEBLO DE GUERRERO QUE NO ES PASIVO Y MUCHO MENOS CÓMPLICE DE ULTRAJES IMPUNES AL ESTADO DE DERECHO, MUY POR AL CONTRARIO, ESTÁ TRATANDO DE GARANTIZAR

LA LIMPIEZA Y LA EQUIDAD DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS COMICIALES, NUEVA ALIANZA HACE UN CORDIAL Y RESPETUOSO LLAMADO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, PESE A NO EXISTIR UNA LEY REGLAMENTARIA DEL ARÁBIGO 134 DE NUESTRO TEXTO NACIONAL, REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS ANTE HECHOS PUNIBLES Y PÚBLICOS E INTEGRE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE EN CASO DE COMPROBARSE LA CULPABILIDAD, SEAN SANCIONADOS, YA QUE ES LA SOCIEDAD LA PARTE AGRAVIADA POR ESTAS ACCIONES Y ACTOS, LA DIVERSIDAD POLITICA QUE HABRÁ DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE 2015 SON PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, ADEMÁS DE LAS 3 ORGANIZACIONES ciudadanas QUE YA CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY Y SOLICITARON DE MANERA FORMAL SU REGISTRO PARA CONSTITUIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS, POLÍTICOS NACIONALES, SE TRATA DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, FRENTE HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL, EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, LES DA LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A ESTE SISTEMA DE PARTIDOS, A NIVEL LOCAL ESTÁ TRATANDO DE CONSTITUIRSE EL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, Y LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS QUE FALTAN POR LEGISLAR PERO QUE CONSTITUCIONALMENTE YA DEBEN REALIZARSE, CON ESTA PLURAL PARTICIPACIÓN NO DEBEMOS SER PASIVOS ANTE LA AVASALLANTE PUBLICIDAD PERSONALIZADA DE LA QUE HOY DA CUENTA UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL ANTE TODA ESTA DIVERSIDAD POLÍTICA NO DEBEMOS CONVERTIRNOS EN CÓMPLICES A TRAVÉS DE NUESTRO SILENCIO, NUEVA ALIANZA EXIGE QUE SE RESPETE LA LEY POR ENCIMA DE INTERESES PARTIDISTAS, NUEVA ALIANZA EXIGE QUE SE RESPETE LA LEY POR ENCIMA DE INTERESES PERSONALES, ES UN RECLAMO A FAVOR DE LA LEGALIDAD, ES UN RECLAMO A FAVOR DE LA LEGITIMIDAD, ES UN RECLAMO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA, ALGO QUE EN NUEVA ALIANZA TAMBIÉN NOS PARECE FUNDAMENTAL ES QUE A PARTIR DE ESTE ACUERDO SE DÉ INICIO AL MONITOREO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA QUE LLEGADO EL MOMENTO SEA UTILIZADO POR ESTE INSTITUTO PARA SANCIONAR PREVENTIVAMENTE Y DEFINITIVAMENTE DE SER EL CASO, A QUIENES INFRINJAN DISIMULADAMENTE O CON PLENO

CONOCIMIENTO A NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y NUESTRAS LEYES ELECTORALES, TODOS VAMOS NAVEGANDO EN ESTE BARCO LLAMADO GUERRERO, ENTENDAMOS PUES, QUE LAS INFRACCIONES A LA LEY POR UNA PERSONA REPERCUTE EN TODOS LOS DEMÁS, POR ELLO SI ALGUIEN COMETE UNA IRREGULARIDAD ACTUEMOS EN CONSECUENCIA POR LA CONSTITUCIÓN DE 1917, POR GUERRERO, POR NUESTRAS INSTITUCIONES, POR NUESTRO ESTADO DE DERECHO, POR LA CIUDADANÍA Y POR LA DEMOCRACIA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EL ACUERDO EN COMENTO DA CUENTA DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE FUNDAN Y MOTIVAN AL EXHORTO PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN POR ESTE CONSEJO GENERAL, LOS ANTECEDENTES DEVIENEN DEL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL SE EXHORTAN A LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, PARA QUE RESUELVAN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PARA QUE IMPULSE ACCIONES TENDIENTES A LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS AYUNTAMIENTOS, LOS CONSIDERANDOS CONSTITUYEN LA COMPILACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL, DONDE SE ESTABLECE CON TODA PRECISIÓN Y CONTUNDENCIA LA NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LA PROPAGANDA QUE DIFUNDAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS TRES NIVELES, DEBERÁ SER DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE ORIENTACIÓN SOCIAL, POR ELLO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERA QUE ESTE EXHORTO ES OPORTUNO Y CUMPLE CON UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ES TUTELAR EL BIEN JURÍDICO DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y QUE AL MISMO TIEMPO PRETENDE QUE SE CUMPLAN LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, PRINCIPIOS COMO SON EFECTIVAMENTE LA LEGALIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, FINALMENTE EL EXHORTO ENTRE OTRAS DE SUS FUNCIONES QUE TIENE QUE CUMPLIR ES FRENAR, ACOTAR, EL FRENESÍ DE LOS POSIBLES CANDIDATOS, PRECANDIDATOS ADELANTADOS, AL MISMO TIEMPO QUE PRETENDE REGULAR EN MI OPINIÓN LAS ACTIVIDADES O

CONDUCTAS OPROBIOSAS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN Y SU DERIVADO EN MATERIA ELECTORAL, POR ELLO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL EXHORTO QUE SE PRETENDE APROBAR EL DÍA DE HOY PARA SU PUBLICACIÓN RESPECTIVA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: HACE DOS TRES MESES, EL TEMA DEL EXHORTO FUE EN UNA SESIÓN EN DONDE SE ESTABLECIÓ QUE SE IBA A HACER EL LLAMADO A TODOS AQUELLOS ADELANTADOS Y QUE YA SE VISLUMBRABAN ALGUNAS ACCIONES QUE REALIZABAN ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS PARA PROMOVER Y POSICIONAR SU IMAGEN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES, EL PROCESO ELECTORAL DE 2015 LOCAL Y FEDERAL, SIN EMBARGO, HASTA EL DÍA DE HOY SE VA A APROBAR EL EXHORTO EN AQUEL MOMENTO FRENARON LA CARRERA ALGUNOS DE LOS PRECANDIDATOS, ALGUNOS DE LOS ASPIRANTES, ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS, SIN EMBARGO, HOY OBSERVAMOS EN DIFERENTES LUGARES ESPECTACULARES, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN ACAPULCO, COMBIS O URBANS DEL SERVICIO PÚBLICO EN CHILPANCINGO DONDE SE ANDAN PROMOCIONANDO DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS, EN EL SEXTO PUNTO DEL EXHORTO QUE SE VA A APROBAR EN UNOS SEGUNDOS MÁS SE ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PODRÁ INSTAURAR DE MANERA OFICIOSA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE CORRESPONDA Y APLICAR LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL CAPITULO UNO TITULO SEXTO DEL LIBRO CUARTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, NOS PODEMOS QUEJAR CONSTANTEMENTE Y EN LOS MEDIOS APARECE LA PUBLICIDAD DE ESTOS PRETENDIENTES O PRETENSORES DE SER ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA DE ELECCIÓN LOCAL O DE LA ELECCIÓN FEDERAL, YO QUIERO PROPONERLES A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DE ESTE DOCUMENTO PASEMOS A LA ACCIÓN Y A LOS HECHOS SI ES QUE NOS LES TIEMBLA LA MANO, SE ACUERDE UNA INSPECCIÓN OCULAR EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO Y LA CIUDAD CAPITAL, PARA EFECTO DE QUE SE REVISE SI EXISTE O NO PUBLICIDAD ADELANTADA O SI EXISTE O NO ESPECTACULARES PROMOViendo EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE QUIENES ASPIREN A OCUPAR ALGÚN CARGO EN EL PROCESO DE 2015, ESA INSPECCIÓN OCULAR DEBE DE REALIZARSE EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, IGUAL QUE EN

CHILPANCINGO, ASÍ COMO EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ACAPULCO Y LA CIUDAD CAPITAL, LO DEJO EN LA MESA ES UNA PROPUESTA, INSPECCIÓN OCULAR DONDE SE DE FE SI EXISTE O NO EXISTE PUBLICIDAD QUE DONDE SE DEN LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ILEGAL PARA QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SE REALICE PUBLICIDAD DE ESTOS ACTORES POLÍTICOS Y AL FINAL SE DETERMINE SI SE VIOLENTA O NO, SE DICTAMINE, SE DETERMINE SI SE VIOLENTA LA LEY ELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, LO DEJO EN LA MESA Y PASEMOS DE LOS DICHOS A LOS HECHOS PARA QUE NO SE SIGA VIOLENTANDO LA LEY.-.....

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: MAESTRO, SE TOMARÁ NOTA DE SUS OBSERVACIONES. ....

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: SIN DUDA LA PROPUESTA DEL EXHORTO QUE EL DÍA DE HOY SE PROPONE Y SE PLANTEA AQUÍ EN ESTA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO, CONSIDERO QUE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS VIENE A DAR LA OPORTUNIDAD DE ENTRAR EN ESE PLANO DE UNA COMPETENCIA LEGAL, IGUALITARIA Y JUSTA Y DE CIERTA FORMA FRENAR A AQUELLOS ASPIRANTES QUE ESTÉN OCUPANDO UN CARGO PÚBLICO Y QUE PRETENDAN DE UNA U OTRA FORMA PROMOVER SU IMAGEN CON ACCIONES QUE LES SON ENCOMENDADAS A TRAVÉS DE SU TRABAJO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACEPTA Y VE CON BUENOS OJOS LA EMISIÓN Y LA APROBACIÓN EN SU CASO DE ESTE EXHORTO. ....

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, MANIFESTÓ: QUIERO ENFATIZAR QUE DESDE EL AÑO 2007 QUE SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 134 QUE SE REFIERE A LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL Y QUE POR CIERTO DESPUÉS NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL RECOGIÓ EL CONTENIDO DE ESE PRECEPTO QUE POR CIERTO ES GENÉRICO, PROHIBITIVO Y QUE EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD APLICA EN TODO MOMENTO, DESDE MI PERSPECTIVA NO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN SIDO OMISOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO, HACER HINCAPIÉ TAMBIÉN EN SEÑALAR CUÁLES SON LOS FINES DE ESAS PROHIBICIONES QUE ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA, PRIMERO EVITAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON FINES PROPAGANDÍSTICOS, SEGUNDO, EVITAR POSICIONAR LA IMAGEN DE

LOS ACTORES POLÍTICOS DE MANERA ANTICIPADA Y TERCERO, EVITAR TAMBIÉN UTILIZAR EL PODER PARA PROMOVER AMBICIONES PERSONALES, CREO QUE COMO LO DECÍA, ESTAS DISPOSICIONES NO SE HAN CUMPLIDO NO SE HAN ACATADO, Y POR ESO COMO ORGANISMO ELECTORAL QUE TIENE COMO FIN Y COMO OBJETIVO LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS ESTAMOS OBLIGADOS A ESTE LLAMADO, ESTAMOS OBLIGADOS A ACTUAR, ESTE EXHORTO SIN DUDA QUE FORTALECE AL INSTITUTO EN CUANTO A SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EFICIENTEMENTE SU PAPEL DE ÁRBITRO EN LA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE AVECINA QUE ES EL AÑO 2015, INCLUSO QUE PUEDE INICIAR COMO USTEDES LO SABEN ESTE MISMO AÑO, ESPERO QUE ESTE INSTRUMENTO QUE HOY SE VA A PUBLICAR O QUE HOY SE VA A APROBAR MÁS BIEN, COADYUVE PARA QUE LOS ACTORES POLÍTICOS SE AJUSTEN EN EFECTO A LA LEGALIDAD, NO PRETENDEMOS CON ESTE DOCUMENTO PARALIZAR LA ACTIVIDAD Y LA FUNCIÓN POLÍTICA DE LOS ACTORES, SIMPLEMENTE LO QUE SE PROHÍBE ES LA PROMOCIÓN, LA PUBLICIDAD DE SUS ACTOS Y EN SU CASO, EL PROSELITISMO PUBLICO QUE HAGAN DE SUS ACTIVIDADES, EN POCAS PALABRAS DE LO QUE SE TRATA DE EVITAR EL POSICIONAMIENTO DE SU IMAGEN DE MANERA INDEBIDA, DE MANERA ILEGAL.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EXTERNÓ: DE VERDAD QUE ESTOY COMPLACIDO POR EL RECIBIMIENTO QUE HA TENIDO ESTE EXHORTO, QUE EN UN PRINCIPIO FUE DISCUTIDO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS QUE PRESIDÓ A INSTANCIA PRECISAMENTE DE LOS ANTECEDENTES QUE AQUÍ SE HAN TOCADO, Y EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN TIENE QUIZÁ EL OBJETIVO DE ESTABLECER CIERTAS LIMITANTES DE LAS COMPETENCIAS, DE LAS FACULTADES DE ESTE INSTITUTO, EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN UN MARCO LEGAL, EJERCEMOS FACULTADES ESPECÍFICAS Y ALGUNAS IMPLÍCITAS DE LA NORMA Y QUE NOS PERMITEN VIGILAR EL USO DE ESOS RECURSOS PÚBLICOS, YA SEA A TRAVÉS DE EL EJERCICIO NORMAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN EL EJERCICIO INDIRECTO QUE REALIZAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ÚNICAMENTE CUANDO ESOS RECURSOS QUEDAN DEBIDAMENTE PROBADOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE IMAGEN O MAL UTILIZADOS PARA OBJETIVOS POLÍTICOS PROHIBIDOS, PERO EL DEVENIR HISTÓRICO DEL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO YA NOS HA LLEVADO A REALIZAR ESE TIPO DE EVENTOS DE LOS QUE YA APUNTABA EL REPRESENTANTE DE

MOVIMIENTO CIUDADANO, CON AQUELLAS INSPECCIONES QUE AL FINAL NO SE ATERRIZA EN NADA PORQUE HAY QUE ENTENDER QUE UNA CAMPAÑA POLÍTICA NO ES CASI SIEMPRE UNA ESPECTACULAR O DOS, O CUALQUIER ESPECTACULAR O UN ANUNCIO EN LA PARTE POSTERIOR DE UN CAMIÓN, SON ELEMENTOS SISTEMÁTICOS QUE TIENEN QUE PROBARSE NO SOLAMENTE EN ESOS LUGARES, TAMBIÉN HABLEMOS Y TAMBIÉN LO DICE EL EXHORTO, DE MEDIOS IMPRESOS, RADIO, Y NO SOLO HABLEMOS DE ALGUNOS QUE TAL VEZ NOTEMOS QUE SE TIENE HAY QUE DECIRLO QUE SE TIENEN ASPIRACIONES, PERO QUE NO INCURREN O INTENTAN NO INCURRIR EN ESTOS ELEMENTOS PROHIBITIVOS POR LA NORMA Y LO DISFRAZAN DE OTRAS ACCIONES PUBLICITARIAS PERO AHÍ, AHÍ LO QUE CONVIENE ES ENTENDER Y COMPRENDER LOS OBJETIVOS GENERALES DE UN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN Y AHÍ ES DONDE QUIERO ENFATIZAR EN QUE NO ES, A MENOS LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y LAS PERSONAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO TIENEN SENTIDO DE LA UBICUIDAD Y NO PODEMOS ESTAR MUCHAS VECES EN UN SOLO LUGAR, SIN EMBARGO LOS AGRAVIADOS, LOS QUE TIENEN LAS FACULTADES, LA CIUDADANÍA NOS PUEDE AYUDAR BASTANTE EN ESTA LABOR QUE NOSOTROS TENEMOS QUE REALIZAR, SOBRE TODO DE AQUELLOS AGRAVIADOS QUE SE SIENTAN ASÍ EN UN PROCESO DE ESTA NATURALEZA O BAJO ESTAS SITUACIONES INCLUSO LOS QUE PERTENEZCAN A INSTITUTOS DONDE SUS DIRIGENTES ESTÁN POSESIONÁNDOSE O INTENTANDO POSESIONARSE CON SUS PROPIOS RECURSOS, CREO QUE AQUÍ ES IMPORTANTE APUNTAR LA CULTURA DE LA PRUEBA, NECESITAMOS QUE SE VAYAN GENERANDO ESAS CONDICIONES PARA PROBAR DEBIDAMENTE ESTOS ELEMENTOS Y NO ESTAMOS HABLANDO DE TOMARLE UNA FOTO A UN ESPECTACULAR, ESTAMOS HABLANDO DE TOMAR ELEMENTOS REALES QUE NOS PERMITAN ESTABLECER ESA SISTEMATIZACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE UN ENTE CUALQUIERA DE QUE SE TRATE Y AHÍ ESTE ÓRGANO QUE ACTÚA SIEMPRE EN UN APEGO DE LA LEGALIDAD NO PUEDE DETERMINAR UNA FALTA DE RESPONSABILIDAD O UN DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA, AL CONTRARIO SI LOS ELEMENTOS SE CUMPLEN Y SE VAN A CUMPLIR A CABALIDAD, SI SE CUMPLEN PARA EFECTOS DE PODER INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, QUE NO QUEPA DUDA QUE LO VAMOS HACER, PERO NO SOLAMENTE UTILIZANDO ESTE MISMO ÓRGANO COMO YA SE HA ENTENDIDO EN OTRAS OCASIONES, TAMBIÉN COMO UNA CUESTIÓN ESTRATÉGICA,

PORQUE ACUSO, ACUSO DE LO QUE NO ME CONVIENE, PERO CALLO AQUELLO QUE ME CONVIENE, HAY QUE DECIR LAS COSAS COMO SON Y HAY QUE ACUSAR CUANDO TENEMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS, YO CREO, Y VUELVO A INSISTIR, AQUÍ HAY QUE REQUERIR, HAY QUE PEDIR A LA CIUDADANÍA, HAY QUE PEDIR A LAS PERSONAS QUE REALMENTE PUEDAN AYUDARNOS A INTEGRAR DEBIDAMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, ARGUMENTÓ: ESTE DOCUMENTO QUE HEMOS VENIDO CONSTRUYENDO DESDE HACE VARIOS DÍAS CON LA INTERVENCIÓN Y CONSENSO DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES EN ATENCIÓN TAMBIÉN A ALGUNOS COMENTARIOS QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN OTRAS SESIONES PÚBLICAS QUE HEMOS TENIDO, PERO QUIERO RESALTAR QUE CON ESTE ACUERDO ESTE CONSEJO GENERAL, NO PRETENDE LIMITAR QUE SE DIFUNDAN LOS LOGROS DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SINO QUE ESTOS LOGROS SE DIFUNDAN O SE REALICEN CON CARÁCTER INSTITUCIONAL, CON FINES INFORMATIVOS Y EDUCATIVOS Y DE ORIENTACIÓN SOCIAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 85 DE NUESTRA LEY ELECTORAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: NO RECUERDO SI EL CONSEJERO RAMÓN EN EL 2007 O 2008 YA ERA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EN ESE ENTONCES EL CONSEJO GENERAL APROBÓ REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO Y NOS APOSTAMOS EN DIFERENTES LUGARES QUE SE HABÍA ACORDADO PREVIAMENTE ENTRE TODOS LOS PARTIDOS, Y EFECTIVAMENTE UNA VEZ PUBLICADO EL EXHORTO Y CUANDO SE ENTERARON LOS ACTORES POLÍTICOS QUE SE IBA A REALIZAR LA INSPECCIÓN ANDABA UNA BRIGADA QUINTANDO LOS ESPECTACULARES, LO ANDABAN HACIENDO, NOSOTROS ESTÁBAMOS EN UN LUGAR ÍBAMOS PARA LA OTRA RUTA Y ESTABAN LOS BRIGADISTAS DE ESOS ACTORES POLÍTICOS, SORPRENDIDOS ALGUNOS QUINTANDO LOS ESPECTACULARES EN ESE ENTONCES, CREO QUE SON ACCIONES ACORDADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y NO DEBEMOS DE TENER, SI ES UN ACUERDO DE TODOS

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO, PORQUE NO REALIZAR ACCIONES DE ESTE TIPO PARA PREVENIR Y EN TODO CASO LIMPIAR LA IMAGEN DE QUE NO HAY PROSELITISMOS EN EL CASO DE LOS ESPECTACULARES Y EN LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, LO OTRO, EL MONITOREO SE TIENE QUE HACER EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DEL INSTITUTO PARA SABER EN MEDIOS IMPRESOS QUIEN SE ANDA PROMOVRIENDO, PERO AHÍ ESTÁN LOS TESTIMONIOS, EN LA PRENSA IMPRESA, SEGURAMENTE EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS TAMBIÉN HAY, ES CUESTIÓN DE ECHARLE UNA REVISADITA PARA SABER QUIÉNES SE ANDAN PROMOVRIENDO, SIN EMBARGO LA ACCIÓN QUE SE REALIZO EN ESE TIEMPO MI ESTIMADO CONSEJERO, RINDIÓ SUS FRUTOS, SE LIMPIO LA IMAGEN EN ESE ENTONCES DE TODOS LOS ESPECTACULARES Y LAS PINTAS QUE HABÍA TAMBIÉN EN ESE LUGAR DE DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS, SE BORRARON, SE RETIRARON Y DESPUÉS SE HIZO UN INFORME SE DICTAMINÓ Y SE HIZO UN LLAMADO A LAS PERSONAS QUE TENÍAN ESTA PUBLICIDAD, INCLUSIVE HABLANDO DE NO RETIRARLA EN EL MOMENTO QUE SE LES DABA EL TÉRMINO, SERÍAN ACREEDORES A UNA SANCIÓN, Y PORQUE NO VOLVER HACER UNA ACCIÓN DE ESE TIPO, A QUÉ LE TEMEMOS?, A QUE NOS VAYAN A REGAÑAR NUESTROS PADRINOS POLÍTICOS, YO CREO QUE NO, ESTÁN USTEDES DENTRO DE SU PAPEL EN EL MARCO LEGAL, Y PORQUE NO ACUDIR TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS A DAR TESTIMONIOS DE QUE SE DESARROLLE ESTA ACTIVIDAD PARA BIEN DE LA LEY Y TAMBIÉN LIMPIAR LA IMAGEN DE QUE NO SE ESTÁ VIOLENTANDO LA LEY. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EXTERNÓ: EFECTIVAMENTE YO ERA DIRECTOR JURÍDICO EN ESE ENTONCES SEÑOR REPRESENTANTE, Y EFECTIVAMENTE PERSONALMENTE REALICE ALGUNAS INSPECCIONES AL PUERTO DE ACAPULCO Y PERSONALMENTE PUDE VERIFICAR EN AQUEL ENTONCES LA PRESENCIA DE MUCHOS ESPECTACULARES DE MUCHOS ACTORES POLÍTICOS Y AQUÍ MI INTERVENCIÓN, EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN ES PRECISAMENTE PARA DETERMINAR QUE SI HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE AQUELLOS ACTORES POLÍTICOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS PERSONAS QUE AFILIADOS SUS PRETENSOS AL FINAL ESTÁN AFILIADOS SIEMPRE A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, CREO QUE ESTA SITUACIÓN SE PUEDE LIMPIAR Y PODEMOS EMPEZAR CON ESTE EXHORTO, PERO YA ES UNA ACCIÓN ESPECÍFICA, Y SI ES VOLUNTAD DEL CONSEJO GENERAL REALIZAR ESTAS INSPECCIONES Y

VOLVER HACER ESTAS ACCIONES, PUES LA COMISIÓN ESTARÍA DE ACUERDO A REALIZARLAS BAJO UN MARCO NORMATIVO ESPECIFICO Y REGLAS CLARAS SOBRE CÓMO SE VAN A REALIZAR, NO SE TRATA DE CON LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN O LA PETICIÓN QUE EMPEZAR A PROCEDER, CREO QUE FUE UNO DE ESOS ERRORES QUE SE COMETIÓ Y NO HAY QUE VOLVER A COMETER, ES SI VAMOS HACER ESTAS INSPECCIONES, VAMOS A DETERMINAR LAS REGLAS Y VAMOS A ESTABLECER LUGARES, RUTAS Y DE UNA VEZ POR TODAS IR DEFINIENDO COMO VAMOS A SANCIONAR Y BAJO QUE SUPUESTOS ESPECÍFICOS, PORQUE VUELVO A INSISTIR, CAMPAÑA PROSELITISTA NO SE TRATA DE UN ESPECTACULAR, DE UNA ACCIÓN DE GOBIERNO, NO, CAMPAÑA PROSELITISTA ES UNA CUESTIÓN SISTEMÁTICA QUE HAY QUE UBICARNOS TAMBIÉN EN RADIO, PRENSA, CUESTIONES PUBLICITARIAS Y MUCHOS OTROS ELEMENTOS, Y EFECTIVAMENTE PRESIDENTE SI EN ALGO PUEDE SERVIR MI EXPERIENCIA PARA REGLAMENTAR ESTE TIPO DE INSPECCIONES Y SI ES VOLUNTAD, PUES ASUMIRÍA ESTA RESPONSABILIDAD Y DE NINGUNA MANERA TOMAR NINGÚN TIPO DE POSICIONAMIENTO A PRIORI O SINO QUE DETERMINAR EN BASE A LOS RESULTADOS LAS ACCIONES QUE SE TENGAN QUE TOMAR. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: YO CONSIDERO QUE LA PROPUESTA DEL MAESTRO ZÚÑIGA LA DEBEMOS DE DISCUTIR EN UNA FUTURA REUNIÓN DE TRABAJO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: COINCIDO CON EL PLANTEAMIENTO DE MI COALIGADO HISTÓRICO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y EN VIRTUD DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y POSTERIORMENTE DE LO QUE RESULTE DE ELLA, CODIFICAR LA INFORMACIÓN POSTERIOR A LO QUE PODAMOS ACORDAR OBVIAMENTE EN UNA REUNIÓN PREVIA Y CREO QUE ESTO HABLA DEL ESPÍRITU DEL RESPETO A LA LEY DE EMPEZAR A DARLE CUMPLIMIENTO AL EXHORTO QUE HOY SE PRETENDE Y CREO QUE SE VA A APROBAR, PORQUE LA VISITA NOS SERVIRÍA MUCHO PORQUE ESTAMOS YA PRÁCTICAMENTE EN LA ETAPA PREELECTORAL DEL PROCESO Y MÁXIME QUE HAY LA INQUIETUD O LA OBLIGACIÓN, EL COMPROMISO DE HOMOLOGAR LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL Y QUE PARA ELLO SE REQUIERE LA REFORMA POR EL LEGISLATIVO LOCAL, Y SI FUERA ASÍ, PUES HAY MUCHO MAS RAZÓN JUSTAMENTE PARA EMPEZAR A FISCALIZAR ESTE TIPO DE

ACTOS Y CUIDAR MUCHO EL DESBORDAMIENTO DE LOS ÁNIMOS, LA VIOLACIÓN A LA LEY, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS DE LOS ADELANTADOS QUE HOY SON REPRESENTANTES POPULARES Y PORQUE NO DECIRLO, EMPEZAR TAMBIÉN MANDARLE UN MENSAJE AL DINERO ILÍCITO QUE PUDIERA SER PARTE FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LOS PROBABLES FUTUROS CANDIDATOS A REPRESENTANTES POPULARES. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 004/SO/04-02-2014, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DEL REGISTRO DE CIUDADANOS AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: DESEO REFERIRME A LA NOTA PUBLICADA EL DÍA DE HOY EN EL SUR, EN LA PAGINA CUATRO QUE DICE: EL PRI ES FACTOR DE GOBERNABILIDAD O DE INESTABILIDAD ADVIERTE SU LÍDER A AGUIRRE, EN EL CUERPO DE LA NOTA SE DESPRENDE QUE HAY RECLAMOS AIRADOS DEL LÍDER ESTATAL DEL PRI Y SIENTO QUE ES PARTE YA DEL AMBIENTE PREELECTORAL, DE LAS PREOCUPACIONES

QUE PRESIENTEN TENER EN EL ÁNIMO DE LA GENTE DE SU PROBABLE RECHAZO ENTRE LOS RECLAMOS QUE HACE DICE QUE EL GOBERNADOR AGUIRRE NO LE RECLAMA PRÁCTICAMENTE LO DICE DE ESA MANERA DE FRENTE A PEÑA NIETO, PARA EXIGIRLE LOS 30 MIL MILLONES QUE EN FORMA PROTAGÓNICA VINO PEÑA NIETO UNA Y OTRA Y OTRA VEZ A ANUNCIAR A GUERRERO, LEJOS DE HACER ESOS RECLAMOS CUAUHTÉMOC SALGADO DEBIERA SUMARSE AL RECLAMO DEL GOBERNADOR AGUIRRE A PEÑA NIETO Y DECIRLE A SU PRESIDENTE, QUE SE DEJE DE JINETEAR DE RATEAR EL DINERO DEL FONDEN Y QUE NO LO QUIERA TRAER PEGADO A LOS TIEMPOS DEL PROCESO ELECTORAL PARA QUE SU PARTIDO EMPIECE A DESPUNTAR, SE CONVIERTA EN PROSELITISMO ELECTORAL, RECLAMA QUE EN GUERRERO AGUIRRE HA PERMITIDO EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA, PUES NO SÉ PORQUE SE ESPANTA CUAUHTÉMOC, EL ASUNTO DE LA DELINCUENCIA UNA Y OTRA VEZ LO HEMOS DICHO QUE ES CONSECUENCIA INMEDIATA DEL MODELO ECONÓMICO QUE HA COBIJADO, HA RECREADO, HA CONSENTIDO, HA IMPULSADO EL PRI Y LO HA DEFENDIDO CON TODO INCLUYENDO LAS REFORMAS QUE RECIENTEMENTE SE HAN HECHO POR UNA INSTRUCCIÓN DIRECTA DEL GRAN CAPITAL TRASNACIONAL Y CONCRETAMENTE DE ESTADOS UNIDOS, QUE EL PRI TAMBIÉN DICE QUE ES FACTOR DE GOBERNABILIDAD O DE INGOBERNABILIDAD, YO LE DIGO A CUAUHTÉMOC SALGADO QUE SE DEJE DE CHANTAJES QUE SIN MÁS BIEN QUIERE UN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LO DIGA CON TODA CONTUNDENCIA Y SI QUIERE DINERO QUE TAMBIÉN LO DIGA Y LO PRESENTE DE ESA MANERA PERO QUE NO SE ESTÉ CON CHANTAJES YA DE ESA MANERA, QUE EN MICHOACÁN NO SON LAS MISMAS CONDICIONES QUE EN GUERRERO PARA PODER ATACAR LA DELINCUENCIA, CLARO, SON COSAS DISTINTAS EN MICHOACÁN GOBIERNA EL PRI POR ESO TODO EL APOYO DEL ESTADO MEXICANO PARA PODER ATAJAR A LA DELINCUENCIA, HACERLE FAVOR AL PRI PARA RENOVAR LA GUBERNATURA Y EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL FEDERAL GANAR LAS DOCE DIPUTACIONES FEDERALES, CLARO, EN GUERRERO GOBIERNO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POR ELLO REGATEA EL APOYO, EL DINERO, LA COORDINACIÓN NO CABE DUDA QUE SE COMPRUEBA UNA VEZ MÁS QUE PEÑA NIETO, ES UN PRESIDENTE FACCIOSO EXCLUYENTE Y QUE ESTÁ COMPROMETIDO CON SU PARTIDO Y NO CON LOS MEXICANOS PARA DARLE GOBERNABILIDAD A LOS ESTADOS DONDE GOBIERNA LA OPOSICIÓN, POR ELLO VUELVO A REITERAR EL LLAMADO A QUE

CUAUHTÉMOC SALGADO, SE SUME DE QUE A QUE A GUERRERO LLEGUEN LOS RECURSOS QUE LE VAYA BIEN A TODOS LOS GUERRERENSES Y QUE SE DEJE DE ACTITUDES, DE CHANTAJES Y ACTITUDES FACCIOSAS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: EN RELACION A LO QUE HA COMENTADO EL REPRESENTANTE DEL PRD, ME VOY A PERMITIR HACER EL ANÁLISIS SIGUIENTE, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTÁN RECLAMANDO UN DINERO QUE OFRECIÓ EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, TAMBIÉN ES MUY CIERTO QUE EXPLICO LAS CIRCUNSTANCIAS Y LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES ESE RECURSO ENTRARÍA Y BAJARÍA AL ESTADO DE GUERRERO, NO ES QUE SE ESTÉN ACERCANDO A LOS TIEMPOS ELECTORALES, ES MUY CIERTO QUE EL ANÁLISIS QUE SE PLANTEO DEL RECURSO TIENE Y OBEDECE A UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y NO QUE SE REALICEN OBRAS NO NADA MÁS AL AHÍ SE VA, YO CREO QUE UNO DE LOS PUNTOS POR LOS CUALES RECLAMAN, ES PARA PODER TENER DINERO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO QUIERE TENER DINERO, PARA PODER ESTAR PAGANDO CAMPAÑAS POLÍTICAS DE SUS HEREDEROS, COMO ANTECEDENTE TIENEN EL ACABUS, CUANTAS VECES EL CONGRESO DEL ESTADO NO HA CITADO A LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO PARA QUE EXPLIQUEN EL PORQUE SE HAN DEMORADO TANTO Y EL INCREMENTO EXORBITANTE DE LA OBRA Y QUE NO LA HAN PODIDO CONCLUIR, GUERRERO OCUPA LOS PRIMEROS LUGARES EN INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y ESE NO ES UN FACTOR MÁS QUE UN DESCUIDO DE LAS POLÍTICAS APLICADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRAS OCASIONES NOSOTROS LO HEMOS SEÑALADO AQUÍ, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA SEÑALADO EL DESCUIDO QUE HA TENIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, LO QUE NO HA ACONTECIDO Y LO QUE ES PEOR, CADA VEZ LOS MUNICIPIOS SE EMPIEZAN A COMPLICAR MÁS Y MÁS Y LO QUE HACE EL ESTADO ES UN TOTAL DESINTERÉS HACIA ELLOS, SIN DUDA NUESTRO PARTIDO FOMENTA, IMPULSA LA GOBERNABILIDAD DENTRO DEL ESTADO Y SIEMPRE HA ESTADO EN LA DISPOSICIÓN DEL DIALOGO Y DE LOS ACUERDOS, NO ES UN CHANTAJE EL QUE ESTÁ HACIENDO EL PRESIDENTE, ES NADA MAS LA ACLARACIÓN DEL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO EN RELACIÓN A LOS RECLAMOS INJUSTIFICADOS POR PARTE DEL GOBERNADOR. - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA HA SIDO PROPICIADA, IMPULSADA POR EL PRI, Y PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN, CHILPANCINGO, CAPITAL DE LOS GUERRERENSES, QUE NO SE ESPANTE EL REPRESENTANTE DEL PRI Y QUE DEBIERA ASUMIR CON TODA RESPONSABILIDAD LA COPARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO SU PARTIDO EN LAS COMPLICIDADES DE LAS REDES DELICUENCIALES POR EL OTRO LADO, QUE SE DEJEN DE CRITICAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, HACE ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO, QUE NUNCA HIZO EL PRI, Y QUE EL DINERO SIEMPRE FUE SAQUEADO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES DE ELLOS, PARA COOPTAR LIDERAZGOS PARA LA COMPRA DEL VOTO, POR ELLO EL PUERTO SIEMPRE LO HAN DEJADO TEMBLANDO DE RECURSOS A PARTE DE GASTARSE TODO EL DINERO DE CAPAMA Y QUE LO DEJARON EN FRANCA BANCARROTA, CÓMO DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN MANUEL AÑORVE, A POCO CUAUHTÉMOC SALGADO Y SU SEÑOR REPRESENTANTE AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL NO SE DAN CUENTA DEL BOQUETE, DEL DESFALCO ECONÓMICO QUE LE PROPICIARON AL PUERTO Y QUE CON DIFICULTADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL UNA GENTE DE ALTA PROBIDAD Y HONRADO ESTA SIENDO ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR SACAR ADELANTE EL PUERTO EN COORDINACIÓN OBVIAMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y AHORA EL PRI RECLAMA LA OBRA DEL ACABUS, CUANDO DEBIERAN ESTARLO APLAUDIENDO Y FELICITANDO AL SEÑOR GOBERNADOR, ESTÁN SACANDO LA CASTA DE LA POLÍTICA ANTISOCIAL DE LA QUE SIEMPRE HAN HECHO USO COMO DESPRECIO AL PUEBLO GUERRERENSE Y DE TODOS LOS MEXICANOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, RESPONDIÓ: AHORA RESULTA QUE LA CUESTIÓN DE INSEGURIDAD ES CULPA DEL PRI, EN EL ESTADO DE GUERRERO ES EL SEGUNDO PERIODO QUE GOBIERNA EL PRD A NIVEL FEDERAL TUVO DOS SEXENIOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y AHORA RESULTA QUE LOS RESPONSABLES DE LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO SOMOS NOSOTROS, ES MÁS FÁCIL DECIR QUE LOS QUE HAN ESTADO GOBERNANDO NO TIENEN LA CAPACIDAD DE PODER APLICAR LA LEY Y DE PONER EN ORDEN EL ESTADO, ES MUCHO MÁS FÁCIL RECONOCERLO, QUE EN EL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO HUBO UN SAQUEO YO CREO QUE HAY UNA AUTORIDAD, UN ÓRGANO AUTÓNOMO QUE ES LA AUDITORIA

GENERAL DEL ESTADO QUE SE HA ENCARGADO DE AUDITAR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, LO PREOCUPANTE VA A SER LA MANERA EN QUE VAN A ENTREGAR EL ESTADO EL ACTUAL GOBIERNO Y QUE A PALABRAS SUYAS AQUÍ SE HA MANIFESTADO QUE BOLSEAN Y BOLSEAN LAS FINANZAS DEL GOBIERNO COMO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PREOCUPANTE VA A SER COMO VAN A DEJAR LAS FINANZAS EN EL ESTADO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: QUE BUENO QUE MI COALIGADO ES EL QUE DA TESTIMONIO DEL BUEN TRABAJO HONRADO, TRANSPARENTE QUE HACE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO, PARA QUE NO LO TENGA YO QUE EXPRESAR, UN HOMBRE QUE SE HA PREOCUPADO POR TRATAR DE HACER LAS COSAS BIEN, Y EFECTIVAMENTE LOS DESFALCOS SE DIERON UNA Y OTRA VEZ EN EL PUERTO DE ACAPULCO CUANDO GOBERNABA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIN DECIR NOMBRES, Y AHORA SE VE LA DIFERENCIA CASI EN ESAS TEMPORADAS DE TURISMO COMO ACAPULCO HA REPUNTADO CASI AL 100% Y EN LAS OBRAS QUE SE HAN DESARROLLADO SE DA CUENTA CLARA DE LOS FALTANTES QUE HAY PARA PAGO DE SALARIOS, PARA PAGO DE AGUINALDOS, PARA EL PAGO DE LAS OBRAS, SIN EMBARGO HAY QUE RECONOCER QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA IMPULSADO AL PUERTO DE ACAPULCO CON LOS RECURSOS QUE SE HAN TENIDO A LA MANO, PERO NOS SORPRENDE MUCHO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PEÑA NIETO TENGA QUE VENIR DE MANERA PERSONAL A QUERER ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS Y NO DAR LAS CONDICIONES, NI GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE SEAN LAS AUTORIDADES ESTATALES LAS QUE TENGAN QUE ADMINISTRAR ESTOS RECURSOS, EL COLMO SERÍA QUE ESOS RECURSOS DE LOS QUE SE HABLAN SE LES ENTREGARAN A LOS DELEGADOS FEDERALES, PUES QUE SON TODOS UNOS PERSONAJES LOS QUE ESTÁN EN CADA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO Y YA SABEMOS QUE QUIENES DIRIGEN ESTAS DELEGACIONES FEDERALES, PUES SON DESTACADOS POLÍTICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MIREN A LO MEJOR MUY POCA GENTE SABE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO AL ÚNICO PARTIDO QUE BENEFICIO DESPUÉS DE LOS DESTROZOS DE LOS INMUEBLES, ES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAS DE DOS MILLONES DE PESOS LES OTORGÓ PARA LA REHABILITACIÓN DE SU INMUEBLE, NINGÚN OTRO PARTIDO ACEPTAMOS APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SEGURAMENTE YA

SE LE ACABÓ EL RECURSO POR ESO ES QUE AHORA DESARROLLA ACCIONES DE ESTE TIPO PARA EXIGIR Y RECLAMAR MÁS, PERO NO PARA EL INMUEBLE, TODOS SABEMOS, TODOS SABEMOS LA CAMPAÑA QUE ANDA DESARROLLANDO EN LOS AUTOBUSES, PROMOViendo LA CREDENCIALIZACIÓN, LOS BIGOTES FAMOSOS QUE APARECEN EN LAS PAREDES DE LOS DIFERENTES LUGARES DEL ESTADO NO CADA MÁS EN LA CAPITAL, QUE NO ME DIGAN QUE NO SON DE ESTE PERSONAJE, ENTONCES DEBIERA SER MÁS AGRADECIDO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL SEÑOR CUAUHTÉMOC. -----  
 --- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.**

\_\_\_\_\_  
**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ALFONSO LARA MUÑIZ  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2014.**